

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA*Devolución de fianza*

V.A.413

Recibido definitivamente el "Suministro de mobiliario para dotar las aulas del Conservatorio Elemental de Música de Calahorra", y solicitada por el adjudicatario "Federico Giner, S.A.", la fianza constituida mediante aval bancario por importe de cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesetas (46.184 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 26 de mayo de 1989.— I.a Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN*Cancelación de garantía*

V.A.414

Solicitada por Conorsa, Constructora del Norte, S.A., la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de "Ampliación de las redes de distribución y saneamiento de la c/ La Charca y Travesía de Valdecañas", se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Cordovin, a 1 de junio de 1989.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de la redacción del proyecto de colector en la cuenca de saneamiento número 2*

V.A.415

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación directa de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de colector en la cuenca de saneamiento número 2 de Logroño, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1989.

Logroño, 5 de junio de 1989.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

V.A.422

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Urbanización del nuevo callejón entre calles del Norte y de Barriocepo. Adjudicatario: Miguel Angel Berrozpe e Hijos, S.A. (MABESA).

— Instalación de tuberías de calefacción y fontanería en el Polideportivo Lobete. Adjudicatario: Emilio Solano, S.A.

— Renovación de la antena colectiva en el edificio de la Estación de Autobuses de Logroño. Adjudicatario: COBLANSA, S.A.

Logroño, 7 de junio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA*Subasta de las obras de pavimentación de varias calles*

V.A.416

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de junio de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de varias calles de Nalda, se expone al público durante el plazo de cinco días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de varias Calles en Nalda con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos Técnicos Don Miguel Martínez y Don Alvaro Montón.

Tipo: 12.639.337 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de Gastos.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 252.786 Pts. Fianza definitiva: 4 por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 11 a 14 horas durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio en ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ..., como acreditado por..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de La Rioja núm. ... de fecha de ... toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de Pavimentación de varias Calles en Nalda en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Nalda, a 16 de junio de 1989.— El Alcalde, Pedro Pablo Ruiz Chácharo.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA*Subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho*

V.A.423

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de mayo el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguiente: Un permiso de caza de corzo a rececho para los días 14, 15 y 16 de julio de 1989.

Tipo o precio de licitación al alza y tasas: 50.000 Pts. de tasación más 15.000 Pts. fijadas de tasas.

Duración y fechas del aprovechamiento: 14, 15, y 16 de julio de 1989.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20 por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de Oficina, durante el plazo de 10 días, dado el carácter de urgencia de este aprovechamiento, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho, anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 198..

Firma del licitador.

Las ofertas se harán en sobre cerrado e independientemente para cada uno de los aprovechamientos.

Rabanera, a 6 de junio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TIRGO*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras del Proyecto 2ª fase del edificio del nuevo Ayuntamiento*

V.A.417

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 30 de mayo de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que han de regir para la contratación por concierto Directo de las obras del Proyecto 2ª fase del edificio del nuevo Ayuntamiento, de acuerdo con el Proyecto redactado por el Arquitecto D. J.M. Jesús Villaverde Llorente, en fecha julio de 1988, por un importe de 12.285.315 Pts. se somete a información pública por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Tirgo, 30 de mayo de 1989.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortún.